



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2019

RES. H. N° 0674/19

Expte. N° 5067/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Maestranza, Categoría 7, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante 1(un) cargo categoría 7 en el área mencionada por promoción de la Sra. Rita del Valle Roberi;

Que de acuerdo al Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS. N° 230/08 y modificatorias, se debe proceder a convocar a concurso para cubrir la vacante;

Que es atribución de Decanato, proceder a la sustanciación de los concursos para la provisión de cargos del Personal de Apoyo Universitario;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a Concurso Abierto de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Maestranza, Categoría 07, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal y Apoyo Universitario de esta Facultad, el que se registrará por las normas dispuestas mediante Resolución C.S. N° 230/08 y modificatorias.

Remuneración: \$ 19.291,54 más adicionales generales y particulares del cargo.
Horario de Trabajo: 35 horas semanales - Lunes a Viernes de 7.00 a 14.00 hs.
Dependencia Jerárquica: Jefe de Mayordomía – Secretarías de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER las siguientes condiciones generales y particulares:

Condiciones Generales:

- Reunir las condiciones previstas por Res. CS N° 230/08.

Condiciones Particulares:

- Estudios secundarios completos (no excluyentes).
- Conocimientos sobre higiene y seguridad en el trabajo.
- Conocimiento sobre distintos tipos de correspondencia a repartir a dependencias de esta Universidad.
- Conocimientos sobre elementos, indumentaria y material de limpieza.
- Capacidad para trabajar en equipo.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0674/19

Expte. N° 5067/18

Temario General:

- Estatuto de la Universidad.
- Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente – Decreto 366/06.
- Conocimientos sobre labores de servicios de limpieza, cafetería y reparto de correspondencia.
- Conocimientos sobre higiene y seguridad en el trabajo.
- Conocimientos sobre distintos tipos de correspondencia a repartir a dependencias de esta Universidad.
- Conocimientos sobre elementos, indumentaria y material de limpieza.

Misión:

- Colaborar con las tareas de mantenimiento y servicios generales en la Facultad de Humanidades.

Funciones:

- Colaborar con las Autoridades de la Facultad en el desarrollo de las políticas académicas e institucionales, procurando el sostenimiento de una cultura institucional respetuosa de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria.
- Realizar tareas de limpieza, de acuerdo a lo que le asigne su jefe inmediato superior, en los distintos espacios de la Facultad en cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.
- Realizar servicios de mensajería y correspondencia.
- Entender en la custodia, mantenimiento y utilización de los elementos a su cargo.
- Realizar tareas de vigilancia en los sectores a su cargo.
- Realizar traslado de bienes muebles y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades académicas, cuando le sea encomendado.
- Informar a Mayordomía de toda novedad que se produzca en lo referido al estado de los espacios y bienes de la Facultad.
- Asistir en todo trámite que le sea encomendado por sus superiores. Desarrollar toda otra función tendiente al cumplimiento de la misión y especificaciones del cargo



ARTÍCULO 3°.-Fijar el siguiente cronograma de sustanciación para el presente llamado:

Publicidad: Desde el día 20 de mayo y hasta el día 7 de junio de 2019.

Inscripción y Presentación de Antecedentes: desde el día 10 al 14 de junio de 2019 por Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 hs. Los interesados deberán presentar nota dirigida a la Sra. Decana solicitando inscripción y en un sobre cerrado Curriculum Vitae firmado y, fotocopias de antecedentes debidamente autenticadas por escribano o autoridad competente.

Publicación de aspirantes: Desde el 18 al 25 de junio 2019.

Recusación y Excusación del Jurado: Desde el 26 de junio al 16 de julio 2019.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0674/19

Expte. N° 5067/18

Lugar y Fecha de Examen: Facultad de Humanidades, el día 24 de julio de 2019, a hs. 10:00 en aula a confirmar.

Plazo y expedición del Jurado: Hasta un máximo de cinco (5) días posteriores a la prueba de oposición y antecedentes.

Periodo de Impugnación: Hasta cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del dictamen.

ARTÍCULO 4°.- Designar a los agentes que se indican a continuación como miembros del Jurado que entenderá en el presente llamado

TITULARES

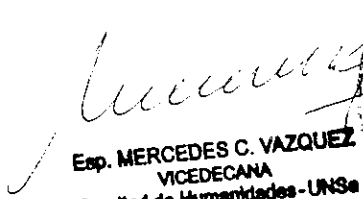
1. José Villa - Facultad de Ciencias Económicas
2. Lucrecia Escalante - Facultad de Ciencias de la Salud
3. Hugo Jesús Cruz - Facultad de Humanidades

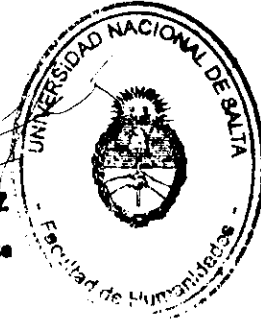
SUPLENTES

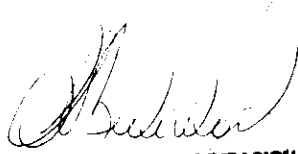
1. Laura Apaza - Facultad de Humanidades
2. Jorge Ibarra - IEM
3. Carlos Condori - Secretaría de Extensión Universitaria

ARTÍCULO 5°.- SOLICITAR a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (APUNSa), la designación de veedores gremiales en su carácter de Titular y Suplente para el presente concurso.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFIQUESE a los miembros del tribunal, APUNSa y comuníquese a las distintas dependencias, Sr Rector, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica. Publíquese en Boletín Oficial siga a Despacho General de Mesa de Entradas para la continuidad del trámite.


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa